

# INFORME DE ENSAYO DE ACEITE DE OLIVA

## INFORME DE ENSAYO NÚMERO INE/2635/13 (versión 3)

**D/Dña:** CASAS DE HUALDO, S.L.  
**Localidad:** CARPIO DE TAJO (EL)  
**Sucursal:** PEDRO MUÑOZ - 621

**N.I.F:** B16264129  
**Provincia:** TOLEDO

### MUESTRA ANALIZADA

Nº DE REGISTRO	SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	
M/2635/13	SE/0992/13	S2 / CASAS DE HUALDO MANZANILLA / 19-12-2013	
DESCRIPCIÓN			ESTADO
Botella de PET, conteniendo 250 ml de muestra.			CORRECTO
FECHA	FECHA RECEPCIÓN	FECHA INICIO ANÁLISIS	FECHA FIN ANÁLISIS
23/12/2013	23/12/2013	23/12/2013	27/12/2013

### ANÁLISIS REALIZADOS

DETERMINACION	RESULTADO	UNIDADES	PROCEDIMIENTO
ACIDEZ	0,2	% ácido oleico	Reglamento(CEE) Nº2568/91(ANEXO II)
INDICE DE PEROXIDOS	3	meq O <sub>2</sub> /Kg	Reglamento(CEE)Nº2568/91(ANEXOIII)
K <sub>232</sub> (PRUEBA ESPECTROFOTOMETRICA UV)	1,82	-	Norma UNE-EN ISO 3656:2011
K <sub>270</sub> (PRUEBA ESPECTROFOTOMETRICA UV)	0,16	-	Norma UNE-EN ISO 3656:2011
* Δ K	- 0,003		Norma UNE-EN ISO 3656:2011
HUMEDAD Y MATERIALES VOLATILES	0,07	%	Norma UNE-EN ISO 662:2001
IMPUREZAS INSOLUBLES EN ETER DE PETROLEO	<0,03	%	Norma UNE-EN ISO 663:2009
* ESTERES METÁLICOS Y ESTERES ETÍLICOS DE LOS ACIDOS GRASOS	17	mg/Kg	Reglamento(UE) Nº61/2011(ANEXO II)
* CERAS	80	mg/ Kg	Reglamento (UE) Nº61/2011 (ANEXO II)

**OBSERVACIONES:** La concentración de muestra empleada en las determinaciones de K270 y Delta K, es superior a 1 g por 100 ml de disolución.

Este informe anula y sustituye al INE/2635/13 (versión 2)

Los resultados obtenidos únicamente se refieren a las muestras sometidas a ensayo. El Laboratorio no se hace responsable de la representatividad de las muestras analizadas, así como del estado de conservación en el que lleguen al Laboratorio, ni de la integridad física de las mismas.  
El Laboratorio dispone de Hojas de Reclamación a su disposición. Puede presenciar, si lo desea, la realización de los ensayos de sus muestras.  
El presente informe de ensayo no debe reproducirse, más que en su totalidad, sin la autorización por escrito del Laboratorio.  
La incertidumbre analítica de los procedimientos de ensayo está calculada y a disposición del cliente.  
ENAC es firmante del Acuerdo Multilateral de EA e ILAC en materia de ensayos y calibrados.

### OPINIONES E INTERPRETACIONES

Esteres metílicos de los ácidos grasos (FAME) ..... 7 mg/Kg.  
Esteres etílicos de los ácidos grasos (FAEE) ..... 10 mg/Kg.

Toledo, 27 de diciembre de 2013

Jefe de laboratorio



Fdo.- Inmaculada Martín-Salas Martín